

Proponen cambiar togas por traje tradicional

Tania Rosas

Al considerar que la toga de los ministros se identifica con la justicia de la élite y el neoliberalismo, senadores de Morena y del PVEM presentaron una iniciativa para que los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya no usen toga en las sesiones, sino vestimenta tradicional o formal, acorde a sus orígenes, costumbres y preferencias.

La iniciativa para reformar el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación fue propuesta por los senadores oaxaqueños Antonino Morales y Laura Estrada, además del legislador del PVEM, Luis Alfonso Silva. Esto luego de que el próximo presidente de la SCJN, Hugo Aguilar, advirtiera en las audiencias públicas no usará toga, sino vestimenta típica de Oaxaca, su entidad de origen.

Los legisladores de la 4T argumentaron que tras las elecciones del Poder Judicial, la Suprema Corte inicia una nueva época, con un presidente que es jurista indígena.

“En ese contexto de cambio social, cultural, político, la toga y el birrete son símbolos de lejanía y elitismo, los cuales ya no son acordes con los tiempos de transformación actual; la justicia que inicia debe vestir la indumentaria de nuestra gente, la gente sencilla, la gente trabajadora del campo y de la ciudad, la gente de nuestro pueblo”, añaden.

Este Decreto 104 emitido por el expresidente Manuel Ávila Camacho el 8 de abril de 1941 establece que los integrantes de la Corte deben vestir la toga magisterial en las audiencias.

Ese decreto sigue vigente y establece que la toga magisterial debe ser de seda mate negra, con cuello, vueltas y puños de seda brillante del mismo color y significa que los portadores deben mantener su prestigio íntegro y no desvirtuar los fines del derecho y la justicia; además hace visible la solemnidad externa de quienes ejercen la función de interpretar la Constitución, de acuerdo con publicaciones de la SCJN.

Los senadores de la 4T advierten que la vestimenta tradicional ya no representa a la nueva generación de ministros que fueron electos el 1 de junio pasado.

